



“¿NO TIENEN QUE HACER?”, CUESTIONA

AMLO: “Vergonzoso”, proyecto de la Corte vs. la prisión automática

El Presidente considera que la propuesta del ministro Luis María Aguilar Morales “dejaría en libertad a delincuentes potentados o de cuello blanco”

Reprocha la intención de que quede en manos de jueces dar prisión preventiva

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó, en su conferencia de prensa de ayer, el nuevo proyecto que se tiene en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para acotar la prisión preventiva oficiosa, pues se dejaría en libertad a los “delincuentes de cuello blanco”.

“Yo no estoy de acuerdo con eso. Desde luego, somos respetuosos de lo que decida la Suprema Corte, pero miren lo que están proponiendo, que los factureros puedan salir de la cárcel, quieren impunidad para los factureros”, comentó al preguntarle por el proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales.

Al mandatario se le indicó que de ser aprobado, éste no aplicaría de forma retroactiva, a lo que respondió que “no le hace”. Aparte, es otra vez un intento de la Corte de modificar lo que le corresponde al Poder Legislativo, señaló.

“La Corte otra vez, de veras es vergonzoso, ¿cómo proteger a delincuentes nada más porque son potentados o de cuello blanco! ¿Qué no tienen otras cosas que hacer?

¿Qué no hace falta que haya justicia para el pobre? ¿Por qué solo están dedicados a proteger a los potentados y, además, corruptos?”

“Nos costó muchísimo el que se tipificara como delito ese tipo de defraudación fiscal. Era vergonzoso lo que sucedía. Si hasta han quedado sin castigo quienes se dedicaban a promover la evasión fiscal, despachos fiscales con facturas falsas, haciendo transacciones millonarias”.

Adicionalmente, la prisión preventiva oficiosa aplica para delitos como delincuencia organizada y corrupción, entre otros tipificados como graves.

Consideró que el proyecto sólo se envuelve en lenguaje “leguleyo” para que a final de cuentas ni haya investigación en torno a los casos.

Además, criticó que la propuesta también es dejar en manos del juez la decisión, por lo que “hasta me sorprendí”.

El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, indicó que con el proyecto se darían “ventajas y comodidades procesales contra los delincuentes de cuello blanco, pese a que hacen daño al patrimonio público”.

Se unió a la crítica de que la idea es modificar, “por la puerta de atrás, la Constitución porque ellos ya quieren interpretar lo que es una prisión oficiosa. Ahora le quieren decir que no es automática, que hay que estar-

la alegando en cada caso a criterio del juez”, agregó el funcionario.

De acuerdo con el proyecto del ministro, publicado el lunes, la prisión preventiva oficiosa se apegaría a los tipos penales más excepcionales, y aclara que la prisión preventiva debe entenderse como una medida cautelar, pero no automática.

En meses pasados, el Presidente envió una carta al Poder Judicial para pronunciarse en contra del proyecto que inicialmente presentó el ministro, para invalidar esta figura, y priorizar los derechos humanos.

Entre los argumentos que esgrimió está el que dejar en manos de los jueces la decisión de dictar prisión preventiva da lugar a que éstos se vean sometidos a presiones o no resistan la tentación de la corrupción “ni los cañonazos”.

Además de que las fuerzas de seguridad corren riesgos para perseguir delincuentes, como para que los dejen libres, además de los recursos que implican estas acciones.

El proyecto fue retirado en septiembre por el ministro.

López Obrador aceptó que esa carta y los pronunciamientos que hizo en torno a ese proyecto fueron una forma “de presión” hacia los ministros.



“Ellos ya quieren interpretar lo que es una prisión oficiosa. Ahora le quieren decir que no es automática, que hay que estarla alegando en cada caso a criterio del juez”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



POSTURA. El presidente López Obrador, durante su conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional.